

LA RIBERA DEL TAJO.

ALBUM DE CIENCIAS Y LITERATURA.

Este Album se publica los días 1, 8, 16 y 24 de cada mes.—El precio de suscripción es por un mes 6 rs., tres 16 y seis 30 tanto en Toledo como fuera, remitiendo su importe en sellos de franqueo ó libranza de fácil cobro á D. Juan Bueno, calle de Belen, núm. 19.

Los señores suscritores que gusten remitir trabajos para su insercion, pueden hacerlo, siempre que estén firmados, y no sean ajenos al objeto de esta publicacion, dirigiéndose á la redaccion, calle Real, núm. 34.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los señores, cuya suscripción terminó con el número anterior, se sirvan renovarla, para no sufrir retraso en el recibo de los siguientes, ni causar entorpecimiento á nuestra Administracion.

Seccion científica.

CONCILIOS DE TOLEDO. (*)

II.

Hemos demostrado con la historia y con la filosofía, la razon de ser de los Concilios de Toledo, y hemos visto que eran una institucion saludable y conveniente para la causa del progreso. Examinando sus antecedentes y sus elementos de vida, hemos demostrado que son el origen de las Cortes; representando, por tanto, la voluntad del pueblo, despues de la grandiosa revolucion porque la España acababa de pasar con la irrupcion de los pueblos del Norte y la introduccion del cristianismo.

Para terminar nuestro trabajo, hemos prometido en nuestro anterior artículo, esponer la forma de su celebracion y extraer algunas de las mejores leyes, que en los Concilios se formaron. En esta segunda parte seremos muy explícitos; ya porque seria árdua la tarea de emprender un juicio crítico de todas sus disposiciones; ya tambien porque solo nos proponemos demostrar, en apoyo de nuestras anteriores reflexiones, el espíritu de unidad y justicia que impulsaba á los padres de los Concilios, y para conseguir éste objeto, basta echar una rápida ojeada sobre el asunto.

En los primeros tiempos, cuando los Concilios

no tenian otro objeto que tratar los asuntos de la Iglesia naciente, para fijar la disciplina y dar reglas de conducta á los fieles, eran los prelados los que los convocaban. Celosos los padres de la Iglesia por la propagacion de la nueva idea, aconsejaban la frecuencia de su celebracion, y el Pontífice Hormisdas, el año de 521, intimó á los Obispos de España que se reuniesen dos Concilios, ó cuando menos uno cada año. Los obstáculos naturales que la España presentaba, unidos á las persecuciones que sufría la Iglesia Católica, que cuando mas podia contar con la tolerancia de los Reyes, entorpecian su celebracion, siguiéndose de esto grandes perjuicios á la disciplina. Los padres de los Concilios III y IV atribuyeron los males, que á la nacion afligian, á la falta de sínodos, y estas quejas se reprodujeron en el XI.

En el Concilio III adjuró Recaredo el arrianismo y firmó la protestacion de fé con la Reina Badona, haciendo del catolicismo la religion de su reino. A contar desde éste período, cambiaron de carácter los Concilios. No existiendo en la monarquia ninguna gran institucion, el Rey, haciendo justicia al virtuoso y sábio Clero español, le asoció á su gobierno, pidiéndole que le iluminase en su marcha. No fué el ardor de neófito el que cegó á Recaredo, obligándole á dar éste paso; fué que como todo hombre de recto juicio buscó la luz donde la luz existia. Ya desde éste Concilio, los asuntos temporales se sometieron á la decision de los padres de la Iglesia, y su convocacion, además de ser hecha por el celo de los Obispos, estaba autorizada por el precepto del Rey. No habia época fija para ella; pero se reunian siempre que los intereses de la Iglesia ó del Estado lo reclamaban.

En el canon 4.º del cuarto Concilio de Toledo, celebrado el año 633, en tiempo de Sisenando, se establece la forma de su celebracion, que el Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco, espone del modo siguiente en el luminoso discurso, que precede al *Fuero Juzgo*.

(*) Véanse los dos numeros anteriores.

«Comenzaban siendo convocados por el Rey y designando éste el día en que habían de principiarse las sesiones: llegado el cual y muy de mañana, los porteros de la Iglesia Catedral de Toledo abrían una sola puerta, para que no pudiese invadir el templo la muchedumbre, ni pasasen otras personas que las que podían y debían asistir. Al entrar los Obispos tomaban asiento en la nave de la iglesia, correspondiendo los principales á los metropolitanos y colocándose en seguida de ellos los sufragáneos por el orden ó antigüedad de su consagración: luego los abades y los sacerdotes y diáconos llamados al Concilio. Mas abajo se sentaban los Señores de Corte que acompañaban y seguían al Rey y las personas que habían de hacer de secretarios de la asamblea. Cerradas las puertas de la Catedral, el Arceobispo de ésta anunciaba la oración, á que se entregaban de rodillas y en silencio todos los asistentes. Concluida, leían la profesión de fé, símbolo del dogma católico, acordado por los cuatro primeros Concilios ecuménicos. El Rey, que asistía por lo común á los de que tratamos, y sobre todo á la primera sesión ó apertura, dirigía á los prelados una corta arenga ó discurso y les entregaba por escrito una memoria, *tomus*, donde se indicaban los asuntos de que les pedía se ocupasen. Otro discurso del metropolitano presidente abría de hecho la discusión, en la cual estaban prohibidos bajo graves penas, toda violencia y apasionamiento. Durante los debates, las puertas del templo permanecían cerradas y ninguno podía entrar ni salir hasta que se levantaba la sesión. Es de advertir, por último, que las primeras de estas se consagraban á los negocios eclesiásticos, y que solamente después venían los temporales.»

De su forma se deduce ya la naturaleza de los Concilios. Pasaremos al extracto de algunas disposiciones notables, que nos dan á conocer la prudencia y sabiduría de aquellos hombres ilustres, que llegaron á formar con su ardiente celo é incesante trabajo, el famoso Código de los godos, el *Fuero Juzgo*.

Nada decimos de los dos primeros Concilios, porque como puramente eclesiásticos, no podían ejercer influencia notable en el Estado.

En el tercero, (589) digno de estudio, por los nuevos asuntos que en él se trataron, es notable la prohibición de los bailes, danzas y cantares que había en las iglesias en algunas festividades, hecha por el cánón 23. La nueva religión, que condena la idolatría, que sublima al hombre, identificando su alma con Dios que penetra en nuestros corazones, debió, necesariamente, al revelar al hombre la superioridad del espíritu sobre la materia, del alma sobre el cuerpo, de la vida eterna sobre la vida terrena, desarraigar

de su pecho hábitos que recordaban tiempos en que los dioses eran hombres, y era material, por tanto, y sensualista la adoración que se les tributaba. Queda en este cánón significada la diferencia que entre el Dios de los paganos y el Dios de los cristianos existía.

En el Concilio cuarto de Toledo (633) se trata de la elección de los reyes, de la forma como debe hacerse y de las sanciones penales, que habían de servir de garantía á la potestad y la vida de los príncipes. Grandes controversias, que no es del caso reproducir, se han suscitado acerca de la rectitud de los prelados que asistieron á este Concilio; echándoles en cara su adulación á Sisenando, á quien aseguraban con su sanción un trono que debía á la usurpación, lanzando excomuniones sobre la familia del rey destronado. Dejando esto aparte, porque la brevedad de nuestro trabajo así lo exige, y proponiéndonos demostrar las ventajas que los Concilios reportaron á nuestro derecho, creemos de una grande utilidad, consideramos un gran paso en la senda de la civilización, la disposición citada. Había en el pueblo godo una nobleza turbulenta, de ideas tan movibles como sus cuerpos á través del desierto, que sin noción del derecho y sin más ley que la de la fuerza, imponía á su antojo reyes al pueblo, á quien arrastraba en pos de sí, haciendo con sus cadáveres escalones para el trono. Legítima consecuencia de esto, eran los frecuentes disturbios, y por último resultado, un malestar continuo. Con la disposición que examinamos, el derecho sustituye á la fuerza y la discusión al choque de las armas. Este derecho, que antes tenía todo el pueblo y que se había bastardeado, se circunscribía á determinadas clases, es cierto; pero no lo es menos que en ellas estaban representados todos los elementos de vida, todos los gérmenes de progreso, que podían conducir al pueblo á su bienestar. Y estos derechos se irán extendiendo á medida que la ilustración difunda sus rayos.

Dar también consistencia al derecho se propusieron los padres del quinto Concilio (636), cuando prohíben la usurpación y la ocupación del trono por medios ilícitos. Se precisan cualidades para gobernar, se consideran indispensables algunos requisitos para ser tenido como legítimo monarca, lo cual prueba bien á las claras, que el derecho se encarna en la monarquía goda, aun cuando este derecho no tenga su representación genuina, sino que esté circunscrito en una corta esfera. Pero esto nada tiene de extraño: el desarrollo de una idea no es instantáneo, como no lo es tampoco el de los seres.

En el sexto Concilio de Toledo, (638) se dá mayor fuerza á las disposiciones del anterior.

Uno de los Concilios mas notables es el VIII. Impone severas penas al que se revela contra el poder constituido, execra la tiranía y prohíbe que los Reyes dejen á sus hijos por herederos de los bienes de la nacion.

Por este breve extracto de algunos de los Concilios de Toledo, puede venirse en conocimiento de la influencia, que esta institucion ejerció en la monarquía goda. Si usó de ella cual convenia, es cosa que no nos hemos propuesto probar, segun ya hemos indicado. Circunstancias especiales, que en nada interesan á los lectores, nos han retraido de hacer un estudio mas estenso de esta última parte de nuestro trabajo. Estudiando detenidamente la historia de aquella época, los Concilios y los autores que de ellos se han ocupado, podrá formarse un juicio exacto del espíritu que animó á los padres de los Concilios en algunos de ellos; investigando si siempre la justicia fué su única norma, ó si desconociendo su mision, se dejaron llevar en alguna ocasion de miras bastardas, atendiendo mas á los intereses de la Iglesia representada por ellos, que al interés general.

De todas maneras, aunque imperfecto nuestro trabajo, este ligero recuerdo de una de las mayores glorias de Toledo, servirá para escitar nuestra admiracion hácia esta ciudad, cuna del cristianismo en España, que mereció, segun algunos, la alta honra de que el príncipe de los Apóstoles la visitase y que fué tambien cuna del derecho español. En sus Concilios brillan dos coronas, la del sacerdote y la del legislador; ambas iluminan con sus fulgores la historia de Toledo, llenándola de gloria.

Toledo, que como hemos dicho en otro lugar, encierra en cada piedra una historia, tiene bastante con sus Concilios para inmortalizarse. Su magnífica Catedral, no tan grandiosa en la época de los godos, infunde respeto al que la visita; pues en sus naves resonó la voz poderosa de los que con su sabiduria y santidad, consiguieron que la Iglesia los considere en el número de sus santos; de los que hecharon los cimientos á la Iglesia cristiana y al derecho patrio, aquel derecho que, andando el tiempo, haria de nuestra nacion la nacion mas poderosa.

Y no solo la Catedral recuerda esta brillante página.

A la orilla derecha del Tajo, en la estensa Vega que un dia se veia cubierta de monumentos gigantes, segun lo atestiguan los restos que aun quedan como testigos mudos de otra época, se eleva una modesta, pero elegante ermita, en que se venera una imágen de nuestro Redentor, y que la piedad de otros tiempos ha revestido con sus tradiciones, de dulce y caballeresca poesia. La basílica de Santa Leocadia, á que aludimos, monumento notable porque sirvió de sepultura

además de á la Santa que la dá nombre á varones tan eminentes como San Ildefonso, San Eugenio III, San Julian y Sesto Rufo Avieno, cobijó tambien bajo sus bóvedas á los padres de los Concilios IV, V, VI y XVII. Esta circunstancia y el título de Real que se la daba, nos prueba que esta basílica modesta hoy, segun hemos dicho, tenia en aquella época grande estension y magnificencia. Gozaba, en efecto, de muchas rentas y privilegios, que despues fueron concedidos á otras iglesias. Una prueba de la belleza de la basílica de Santa Leocadia, en la época de los godos, son las columnas que sostienen las galerías del patio principal del edificio que fué Hospital de Niños Espósitos y es en el dia Colejio Militar; pues estas columnas se consideran como restos de aquel monumento. Aunque con menos fundamento, atribúyese tambien la misma procedencia á otros objetos. Por esta causa, su contemplacion trae á nuestra memoria grandes recuerdos, que nos hacen amar mas cada dia á esta poblacion.

Este es el fin que nos hemos propuesto en nuestro trabajo, que volvemos á decir le consideramos muy imperfecto. Animados, empero, de nuestro buen deseo, seguiremos estudiando la historia de esta ciudad, sus soberbios monumentos, gloria del arte; sus antiguas ruinas que revelan mundos desconocidos, que nuestra imajinacion reviste de mil encantos, y con estas memorias, que tanto nos alhagan, formaremos una corona que ofrecemos á Toledo; corona de poco mérito por sus formas; pero de inmenso valor por el perfume delicioso que encierran para los hijos de esta heroica ciudad las flores de que está formada: flores nacidas de la historia de la humanidad, que deleitan nuestros sentidos y adormecen nuestros dolores, al ver convertida en escombros la que un tiempo se elevó como reina majestuosa sobre todas las ciudades de España.

ROMUALDO GARCIA Y ALLENDE.

Seccion literaria.

¿EISA Y DOLOR?

(Continuacion.)

¿Por qué Dolores, siempre tan triste y uraña se ponía alegre y risueña al ver al gallardo cazador? ¿Qué encerraba de misterioso su corazon de diez y siete años? El porvenir tal vez lo descubra; al presente es imposible averiguarlo: ¿El corazon de la mujer es un abismo insondable donde no puede leer la inteligencia mas privilegiada!

¿Quién es Dolores? La hija menor del honrado Anselmo: de cabellos mas negros y lustrosos que el ala del cuervo, de ojos rasgados y grandes,

negros como la mora, de tez lijeramente morena, boca diminutiva que encerraba dos sartas de perlas, formas torneadas y mórvidas: hubiera sido la jóven mas bella de la aldea, á no ser hermana de Luisa. En un tiempo, hacia poco mas de un año, se disputaron la victoria: pero de repente, Dolores se eclipsó, huía de los bailes, no bajaba á la fuente ni á las vendimias, distraida y llorosa siempre, metida en su casa, cambió completamente: y sin embargo, nada habia perdido de su belleza. ¿Qué indica mudanza tan repentina? Algunos viejos de la aldea, maliciosos y solapados, en sus conversaciones á las puestas del sol, entre un párrafo de feliz recuerdo de algun lance heroico acaecido en la guerra de la Independencia, y las bocanadas de humo, procedente de la mas rematada tagarnina, compararon dos fechas, y resultó, que la tarde en que Andrés declaró su amorosa pasion á Luisa y ésta le correspondió, fué la misma en que Dolores habia huído de bailes y fiestas.... Y era la verdad: la jóven amaba al cazador, con toda la fuerza y violencia de un amor á los diez y siete años, de un primer amor. Pero Dolores era muy orgullosa: luchó con su hermana para arrebatarla aquel amor que haría su felicidad; mas al verse vencida, despreciada, encerró dentro del pecho la viva llama que la devoraba lentamente: cada vez que veía á Andrés, y era muy á menudo, aquel fuego que la consumía tomaba incremento: era su ensueño cuando dormia, era su única idea cuando estaba despierta. Andrés habia errado en la eleccion; siempre suele suceder, que el enamorado se equivoque, porque dejándose guiar por un dios tan niño como es Cupido, el que ciegamente ama á una muger, creyendo que ha de ser correspondido, es un loco; y un hombre sin juicio nada de extraño tiene que no sepa lo que se hace. Si Andrés hubiera amado á Dolores, y ella le hubiese correspondido, seguirian las cosas su curso natural; pero entonces no habria esas grandes peripecias sociales, esas tragedias de la vida privada, que de cuando en cuando se representan en el mundo viviente. Á veces suelen ser estos cataclismos, pruebas terribles porque tiene que pasar el hombre, para que al gozar un bien anhelado, sea mayor su reconocimiento al Creador, y mas fervorosas las gracias que le tribute: otras veces concluye trájicamente, su fin causa espanto y ruido por algunos instantes, hasta que otra novedad mas ruidosa ó mas recreativa ahoga á la primera, que vá á morir en el seno del olvido. ¡Tal es el mundo! ¡Los hechos pasan como las figuras de un cosmorama, haciendo solo impresion los mas terribles, pero impresion mezquina y de poca intensidad, que la veleidat del siglo borra pronto!

Volvamos á nuestra narracion.

Andrés está en el ejército.

La anciana Tomasa llena de años, y agoviada por los pesares mas que por los años, vierte acerbo llanto por la ausencia de su hijo, su único consuelo: en medio de su amargura, una mano caritativa secó aquellas lágrimas que regaban su semblante arrugado por el tiempo, y donde la desgracia habia impreso tan profundas huellas: una voz argentina y dulce la llenó de consuelo, haciéndola concebir risueñas esperanzas en el futuro, y una jóven amorosa se la llevó á su lado, á su propia casa, para cuidar de ella y hablarla continuamente de aquel Andrés tan llorado y de quien solo se acordaban tres personas; su madre, el honrado Anselmo, y la jóven que cuidaba á la vieja Tomasa, mimándola como si fuera su hija.

De cuando en cuando se tenian noticias de Andrés, y daba gusto ver la alegría que se pintaba en el apergaminado rostro de la pobre madre, cuando decia que estaba bueno, que sus Gefes le estimaban, y que la guerra iba á concluir: solo la persona que leia estas cartas fruncia el gesto al concluir las, y despues llorosa, se retiraba á un aposento aislado, donde daba rienda suelta á sus lágrimas: esta jóven era Dolores, á quien Andrés rara vez nombraba. Todos los elogios, todas las alabanzas eran para Luisa, y Luisa no se acordaba de él. La llamaba ángel de caridad y de consuelo, y aquel ángel habia dejado á su querida madre relegada al mas criminal olvido. La alababa como si guardase aquella fé que habia jurado, cuando infiel, con cien y cien amantes pasaba las noches en grata conversacion. Pero no tenía nada de extraño. Andrés sabia que una jóven le habia reemplazado en el cariño de su madre, y como la pasion ciega, nunca pensó que aquella jóven podia ser otra que Luisa. Esto le alhagaba, y las ideas que alhagan, las retenemos en nuestro cerebro, nos solazamos con ellas, y con ellas gozamos, hasta que viene el convencimiento, nos demuestra el error, y aquellas flores que nos regalaban su aroma, quedan convertidas en agudas espinas que hieren nuestro corazon.....

Luisa estuvo triste unos dias, pensó en el cazador, visitó á su madre, pero una noche llegó un mancebo á la reja; Luisa acudió, hablaron, se entendieron, y desde entonces el recuerdo del pobre ausente huyó para siempre: la pobre anciana quedó abandonada. Dolores, seguia paso á paso y con indecible ansiedad las acciones de su hermana, y una sonrisa de triunfo asomó en aquel semblante, donde el dolor y la afliccion, se hallaron dias y dias.... Amorosa y tierna consolaba á la madre aflijida, y rogaba por la vida del hijo: al hacer bien á la anciana, se llenaba de júbilo su corazon, porque hacia bien á Andres, á Andrés á quien amaba como el aire que respiraba, á

Andrés para quien quería ser siempre tierna, siempre apasionada, siempre bella, y el ingrato habia cartas en que siquiera la mandaba un recuerdo: pero sabido es que el amor crece con los desdenes: así Dolores á cada desprecio de su amado, mas le adoraba.

Un dia la desgracia llamó á la puerta del honrado Anselmo: la octogenaria Tomasa iba á entregar su alma á Dios, sintiendo, no el abandonar éste mundo, sino el carecer de noticias de su querido hijo. Ya la rodeaban las sombras de la muerte: sus ojos se cerraban para no volverse á abrir, cuando Dolores, el ángel de su guarda en el mundo, entró gritando:

—¡Madrecita!... Madrecita! ¡carta!... ¡hay carta de Andrés!!

La anciana recobró su energía: apartó la muerte que ya la aprisionaba con sus escuálidos brazos: quiso vivir para saber de su hijo, y la fuerza de voluntad, el espíritu en lucha con la materia, venció. Tomasa levantándose del borde de su sepulcro volvía á vivir para saber que su Andrés se hallaba bueno, y despues, satisfecha su ansiedad maternal, caería para siempre en la fosa que ahora abandonaba momentáneamente.

—¡Lee... hija mia, lee!... ¿Que dice?... ¿Está bueno?... ¿Viene?

—Oiga V.: voy á leerla toda... Y la jóven leyó radiante de alegría.

«Madre del alma: Hace ocho dias tuvimos una gran batalla: mi General herido iba á caer prisionero, cuando quiso mi fortuna que le salvára dando muerte á tres de mis contrarios: me ofrecen una espada de Oficial ó la licencia absoluta... al oirlo pensé morir de alegría... ¡Figúrese V. lo que habré contestado! Voy á estrecharla entre mis brazos de nuevo: voy á ver á V., mi única ventura en el mundo, y á Luisa, mi ilusion para el porvenir. Llegaré algunos dias despues que la presente.—Adios, madre: adios, querida Luisa... ¡El Dios de la misericordia y de la justicia nunca abandona á los buenos hijos!... Andrés.»

La anciana Tomasa, clavó los ojos en el Cielo, y entre lágrimas de júbilo y agradecimiento, rezó... Despues, cuando conoció que su espíritu iba á desunirse de la materia... exclamó...

¡Hijo mio! ¡Está bueno! ¡Viene! ¿Y no podré abrazarle? No, no... La muerte se acerca... adios, Dolores... hija de mi corazon... dile que muero... pensando en él... y vivir felices... porque tu has de ser su esposa... si, que eres buena, y... virtuosa... y virtuoso... y... bueno... es él. Dile... añadió haciendo un esfuerzo, que te haga feliz... que es el mandato de una madre... al tiempo de sucumbir... ¡Ah... Dios mio!... Dios mio! ¡Recibid mi... espíritu!!

Y con la sonrisa que se fija en el semblante

de los justos, dejó esta vida llena de pesares, por la eterna, donde habia de hallar venturas y dichas sin cuento.

Dolores cerró silenciosa los ojos á la difunta, y cayendo de rodillas junto al lecho, elevó al Todopoderoso una plegaria tan pia y fervorosa como son las plegarias de los ángeles: una de esas oraciones que van directas desde el fondo de los corazones humanos al sόlio divino, y que la suma bondad acoge con el mayor gusto.

Algunos dias despues es la gran fiesta del pueblo. Pronto hace cuatro años que Andrés está en el ejército.

Al anoecer del gran dia festivo, en medio de la plaza llena de arcos de flores y verdura, los aldeanos y las jóvenes bailaban al compás de unas guitarras, y el mozo mas cantor, entonaba seguidillas que era una bendicion.

Luisa estaba en el baile: habia dado calabazas á Perico, el del herrero, á Manolo el del cirujano, y entonces hablaba con Anton, el del Alcalde, aunque se decia, que por las mañanas la acompañaba á la fuente un gentil mancebo, hijo de un rico labrador del pueblo inmediato, jóven de tan mala cabeza, que cuando no estaba preso andaba el alguacil en busca suya.

El honrado Anselmo habia dicho á Luisa que no era prudente fuese al baile, cuando estaba tan reciente la muerte de la pobre Tomasa: Luisa lloró, su padre por no ver las perlas que saltaban de sus pupilas, cedió. Dolores, al verla salir al baile, la afeó su ingratitud, su infidelidad. En vano la recordó aquel juramento de amor eterno que hizo en la última noche al desgraciado Andrés: en vano habló á su corazon, su corazon estaba frio, y tan solo se animaba con el calor de las fiestas y de las diversiones...! Luisa sin contestarla, arrojó una carcajada despreciativa, se reunió á las jóvenes que la esperaban, y se entregó con frenesí al placer y á la alegría.

Dolores desde una ventana observaba el camino que se perdía en las sombras; porque su corazon aquella noche latía mas tranquilo, su alma no sufría tanto, y una especie de bienestar desconocido, indecible, la presajaba alguna felicidad inmensa.

Aquel drama habia de concluir: el desengaño disiparía los negros celajes que ocultaban el claro ástro de la verdad y la virtud sería premiada, la infidelidad castigada.

(Se concluirá.)

F. DE P. VELAZQUEZ Y LORENTE.

Poesías.

ROMANCE.

Una tarde en el J.....

¿Conservas, hermosa Amira,
Por mi dicha algún recuerdo
De aquella tarde apacible,
En que, bajo un puro Cielo,
Gozábamos de natura
El espectáculo bello?

Oh! yo con huellas profundas,
Indelebles, le conservo,
Y quedará para siempre
En mi corazón impreso.
Con él vivirá tu imagen
Hechicera, que aun en sueños,
Llena de mágico encanto,
Entusiasmado contemplo.

Veó tu frente serena
De pureza fiel espejo,
Y coronando tus sienes
Negros y blondos cabellos.
Veó la luz de tus ojos
Cuyos brillantes reflejos,
En competencia pudieran
Eclipsar á los luceros.
Veó tu elegante talle,
Y en mil caprichosos juegos,
Tu pié leve y bullicioso
Menuda arena moviendo.
Y en mis brazos conducida
Con el placer sonriendo,
Te veó, en rápidos giros
De gracioso movimiento,
Agitar el aire ténue
Con el aire de tu cuerpo,
Cual nevada mariposa
Hace en su inconstante vuelo.

¿No recuerdas los suspiros,
Que del alma mensajeros
Te decían, que la mía
Por tí ardía en dulce fuego?
¡Ay! Amira, eternamente
Conservaré ese recuerdo,
Y con él tu imagen pura
Vivirá siempre en mi pecho.

¡Qué hermosa estaba la tarde!
¡Cómo murmuraba el viento
Cuando á las flores robaba
Su aroma, amores mintiendo!
¿Recuerdas aquella fuente
Que serpea el valle ameno,
Y envidiando tu belleza
La reflejaba en su centro,
Donde la sed mitigamos
Después de nuestro paseo
Por la frondosa alameda,
Y los plácidos gorjeos
De pintados pajarillos,
Que entre las ramas, parleros,
En su lenguaje cantaban
La gloria del Ser Supremo?

¡Oh! qué feliz era entonces!
¡Cuál se deslizaba el tiempo!
En mi corazón nacía
Un amor ardiente, inmenso,
Y yo en tus ojos buscaba
A mi pasión justo premio;
Y espiaba de tus labios
El aromático aliento,
Por si de amor suspirabas
Como yo lo estaba haciendo;
Y á las brisas juguetonas
Las envidiaba los besos,
Con que acariciaban puras
Tus rosados labios frescos.
De aquel lugar encantado
De amor y perfumes lleno,
Para adorarte no mas
Hacía mi mente un templo;
Porque como á Dios te adoro
Y como á Dios te venero.
¡Ay! allí mi dulce Amira,
Yo te juré amor eterno,
Y la muerte puede solo
Quebrantar mi juramento.

Amame como yo te amo,
Y el amor que te profeso
Hará mi eterna ventura:
Así como tu desprecio
Pudiera, Amira adorada,
Sumirme en eterno duelo.
Ansío ver tu belleza,
Como ansía el marinero
Ver el faro luminoso
Que le conduzca hasta el puerto.
Ansía el alma otra vez
Mirar aquel verde suelo,
Aquellas flores hermosas,
Reinas del vergel soberbio,
Inclinarse macilentas
Al contemplarte de lejos.
Nunca podrá de mi mente
Apartarse este recuerdo.....
Muchas veces su memoria
Asalta mi pensamiento,
Y á tu lado, dulce Amira,
Otra vez volver deseo.

28 Setiembre, 1859.

R. GARCIA Y ALLENDE.

LEPRILLA.

El que crea que en la lid
Trabada recientemente,
Es solo bravo y valiente
Un cazador de Madrid,
Y que, al verle solamente,
Huye el rifleño medroso;
Hace el oso.

La madre, que muda y sorda
Deja que en calle y paseo
Ande su hija de bureo,
Y sabe hacer vista gorda
Con el novio cirineo;
Para el mundo malicioso
Hace el oso.

El pollo que mariposa
Inconstante en sus amores,
Hoy se muere por Dolores,
Y mañana quiere á Rosa;
Con sus tontunas y flores,
Para el prudente y juicioso
Hace el oso.

La que de hábito se viste
Cuando un novio se la vá,
Y de dia y noche está
Pálida, exánime y triste,
Cierto su dolor será;
Mas con semblante lloroso
Hace el oso.

El pollito que habla recio
Al tratar una cuestion,
Para llamar la atencion
De las gentes, es un necio;
Un presumido, un melon,
Que al echarla de gracioso
Hace el oso.

La que para ser bonita
Reemplaza á naturaleza
Y una mentida belleza
Afanosa sollicita,
Aplicando con destreza
Carmin y albayalde hermoso,
Hace el oso.

El que se asombra y admira
Cuando una hermosura vé,
Y sin qué, ni para qué,
Piensa, calcula y delira,
Teniendo la mayor fé
En juramento amoroso,
Hace el oso.

La que entre enaguas y sillas
Coge á un pobre badulaque,
Obligándole á que saque
Deshechas las dos canillas,
Á impulsos del miriñaque
Mas enorme y anchuroso,
Hace el oso.

F. DE P. VELAZQUEZ Y LORENTE.

MI PASION.

Posa tus lábios de jazmin y rosa
Sobre los lábios míos,
Y con tu aliento, Margarita hermosa,
Alhagando mi mente con caricias,
Desterrando mi pena,
Hazme gozar un mundo de delicias.

¡ Oh! tu eres mi ilusion; la imágen eres
Que de placer embriaga
Mi pobre corazon, sueño placeres
Y glorias sin cesar, todo lo creo,
Y al levantar mis ojos,
Entre nubes de amor tu rostro veo.

¡ Cuán bella te apareces! cuán graciosa
Tu pura mano estiendes
Sobre la mano mia, y cuán hermosa
Formas conmigo en amoroso lazo,
Y confundido queda
Con un amante beso, un dulce abrazo!

GABRIEL BUENO.

ANACREÓNTICA.

Ven, mi divina Laura,
Ven á mi humilde choza,
Y verás cuantas dichas
Amor nos proporciona.
Cuando el sol tras los montes
Ya sus rayos esconda,
Recorreremos juntos
La alameda frondosa,
Cuyos árboles mece
La brisa juguetona.
Veremos las estrellas
De luz esplendorosa,
Y la graciosa virgen
De nacaradas formas,
Que en la clara laguna
Con languidez se posa.
Despues sobre las flores,
Podremos, mi paloma,
En brazos uno de otro.....
Dormir hasta la aurora.

R. GARCIA Y ALLENDE.

LO DIJO BLAS..... PUNTO REDONDO.

Cuento.

Una disputa inferna
Se armó en casa de Jeroma
Al hacer un memorial:
—Ponga usted punto final.
—No señor; es punto y coma.
—Yo le digo á usted que nó.
—Yo le digo á usted que sí.
—Usted enmendarme á mí!....
Pero Blás se aproximó
Cuando llegaban aquí.
Le enteraron los demás,
Y él les dijo: yo respondo
De que es punto y nada más.
Y como lo dijo Blás
Hicieron punto redondo.

GABRIEL BUENO.

Noticias varias.

Las obras que en el Teatro se están ejecutando, retardarán su apertura cuatro ó seis dias. En cambio, el público verá con agradable sorpresa grandes mejoras, tanto por lo que pertenece al ornato, como por la comodidad. Esperamos que la Empresa secundará los esfuerzos del celoso Ayuntamiento, cuya administracion acertada dejará indudablemente buenos recuerdos á esta poblacion, y presentará espectáculos dignos por su mérito y buena ejecucion de la cultura del público, que

suele favorecerle. Las cuatro primeras funciones serán las siguientes: *Los Diamantes de la Corona*, *Marina*, *El Juramento* y *Estebanillo*. El Sr. Campoamor, cuyos buenos deseos conocemos, pondrá también en escena con *Marina* la lindísima pieza en un acto titulada: *El Perro de Centinela*; en la que indudablemente agradecerá al público.

A LAS MALAS TIJERAS. Hay algunos periódicos, que no citamos, que transcriben composiciones firmadas, suprimiendo la firma. Y entre ellos está comprendido alguno, que ha empeñado su palabra formal de no hacerlo. Unimos nuestras quejas á las de otros periódicos, que se han quejado antes, para ver si se pone enmienda. Hágase, enhorabuena, patrimonio de todos, lo que no lleve firma y que por lo tanto, ó no tiene padre, ó puede serlo cualquiera; pero respétese la propiedad. De este modo se conseguirá, que si es bueno, se aplauda al autor, y si es malo, se le silve.

INTERESANTE A QUIEN CORRESPONDA. Hace pocas noches oímos el siguiente diálogo.—Tú por aquí, mi querido Juan?—Por aquí, mi buen Francisco.—Desde cuándo?—Desde ayer.—Y cómo no has ido por mi casa?—Fuí á la casa cuyas señas me diste en Madrid y me dijeron que allí no vivias.—No es posible; dí, dónde fuiste?—A la calle de..... núm. 24.—Y te dijeron que allí no vivía?—Como lo oyes. Me figuré que la causa sería no querer recibir á nadie por lo intempestivo de la hora. Eran las tres de la tarde y acaso dormirias.—Chico, no es posible, á esa hora estaba en casa y nadie preguntó por mí. Como eres corto de vista confundirias el número.—No es fácil, amigo mio, de color azul, ví claramente el núm. 24.—Ahora lo comprendo todo, Juanito: esa es la antigua numeracion: la que hoy rije está escrita con *sangre de toro*.—Efectivamente: recuerdo haber visto números encarnados, pero creí que serían mamarrachos de algun *mozo de cordel* desocupado.

No oímos mas; pero recordamos otras escenas análogas. Por esta razon, desearíamos que puestos los azulejos, segun la numeracion últimamente acordada, no se volviesen á repetir, además, de que el almazarron es de muy mal efecto. Así evitaremos también que los forasteros;

Al ver un número antiguo
En union de otro moderno,
Digan dados al infierno:
«Esto es de género ambiguo.»

Por esta seccion, GARCIA.

Variedades.

ANÉCDOTAS.

—¿Para qué me casaría yo? siempre hecho un azacan.....
¡Mallaya mi suerte!

—Eso es, quéjate, bribonazo, y me tienes en cueros. Pero yo tengo la culpa; si hiciera caso de D. Narciso, tendría coche, y asta.....

—No, esa la tengo yó.

—Haciendo un jitano el juicio crítico de un burro que iba á vender á un compadre suyo, se estendió tanto en elojios, que no sabiendo ya de que hablar, le dijo que su burro leía.

El compadre, no comprendiendo que un animal pudiera hacer lo que él no hacía, sacó un papel manuscrito y le puso ante las narices del cuadrúpedo.

El jumento guardó un silencio elocuente, y el comprador dijo: compare, el burro no lee; á lo que el dueño contestó con mucha gravedad; lee, pero no prenuncia.

EPÍGRAMAS.

Cierta noche á Fortunato
Pude oír en mi trayecto,
Que al notario Don Perfecto
Le llamaba á voces, «Gato...!»
No se dió por ofendido
Y me extrañó mucho á mí;
Mas luego supe que así
Se llamaba de apellido.

No estaba enferma Sofia,
Muchacha alegre sin par;
Mas no sé qué padecía,
Que siempre se la veía
Con ganas de provocar.

ULPIANO SEGARRA Y BALMASEDA.

SOLUCIONES Á LA CHARADA DEL NÚMERO ANTERIOR.

Ayer me salí de gala
Con una pala y un ramo,
Y de un lago en las orillas
Hallé una gola ¡qué hallazgo!
Por ella dieron la paga
Que hay costumbre en estos casos;
Con la que á un hombre compré
A poco tiempo un GALÁPAGO.

PASCUAL SALAMANCA.

La gala que yo gané,
Limpiando con pala el grano,
No me ha servido de abrigo
Porque la tiré en un lago.
Y estirándome la gola,
Me marchaba á hacer un pago,
Cuando tropecé en la calle
Con un solemne GALÁPAGO.

CLEMENTE GUTIERREZ GALAN.

CHARADA.

En mi segunda y mi prima
Todos los días trabajan,
Quien tiene tertia y primera,
Contento está mas que en pascuas.
Si no hallo tertia y segunda
El hacer esto me enfada,
Y tertia y cuarta es un nombre
Que el calendario nos marca.
La persona que se encuentre
Como prima y quinta, basta
Para que feliz se llame
Por su fortuna envidiada;
Y segunda, tertia y quinta
Es muy bonita y me agrada.
En cuarta, tertia y segunda
Mi cuerpo á veces descansa,
Soy muy capaz de comerme
Lo que dice quinta y cuarta,
Y siendo mujer mi todo
Ya puedes ir á buscarla.

GABRIEL BUENO.

Editor responsable, D. Juan Bueno.

TOLEDO: 1859.

IMPRESA DE SEVERIANO LOPEZ-FANDO,

Aucha, 31, y Nuncio Viejo, 11.